En la ciudad de cartagena sabado onze
dias del mes de setiembre de mil y seis
cientos y veinte juntados en ayuntamiento
cabildo ordinario en la sala de
los señores ill.mos luis de colmena alcalde
mayor miguel garcia de caseres alonso
g.o de sepulbeda juan de espin ochoa
juan g.o de sepulbeda don fernando de la
jes de gamboa agustin gaona de caseres
estevan muñoz luis bitu beguer regidores
ya juntos acordaron lo siguiente

sobre las guardas de la albuxon

En este cabildo don juan bitu beguer regidor
el capitan juan de espin ochoa re
gidor capitan de las guardas dixo que en
conformidad de lo que esta ciudad tiene
acordado en razon de la nueva de navios
que embio el s.or duque de maqueda un
pliego con lo que esta ciudad tiene acordado
de que se pongan las guardas en la torre del al
buxon para la correspondencia de la ciudad
de murcia y los dichos guardas fueron con
mandamiento del s.or don felipe regidor
y del adelantado para asistir alli en la torre
de la albuxon y no les a querido abrir ni
allanar la torre para hazer su guarda en ella
y echar el fuego para la dicha correspondencia